



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

4993

Ejecución de Títulos Judiciales 35/2014

Declaración de Insolvencia

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 35/14 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de DAVID FERNANDEZ ARIAS contra AUTO RADIO PALMA SL se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s AUTO RADIO PALMA SL en situación de insolvencia total por importe de 18000€ euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a 13 de febrero de 2015.

EL SECRETARIO JUDICIAL

